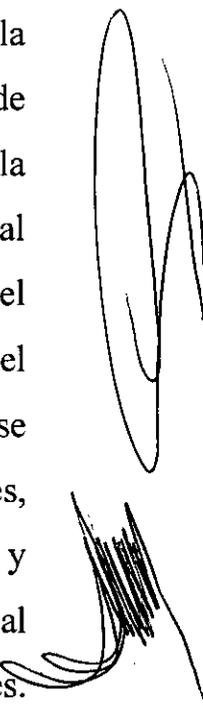


ACTA N° 303.

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, siendo las 09:21 horas del día 07 de junio del 2022, se da inicio a la cuarta sesión ordinaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut del año 2022, el Presidente Tomás Esteban MALERBA inicia la reunión, con la presencia de los/las Consejeros/as Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirtha Noemí LEWIS, Miguel COYOPAY, Mirta PACHECO, Silvina Andrea RUPPEL, Paula CARDOZO, Mirta Hayde ANTONENA, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Mariano JALÓN, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Sonia Hayde DONATI y Mario Luis VIVAS, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño. El Presidente Desarrolla el informe de presidencia, explica lo trabajado en FOFECMA sobre la capacitación en neurolingüística, comentando la charla mantenida con la especialista de dicha temática, refiere al resto de los temas tratados en la reunión; comenta que se está trabajando con la empresa Guanacos a los fines de adecuar el servicio, a nuestras necesidades; que se compraron dos escáneres; expone lo trabajado en la medida Cautelar con el Superior Tribunal de Justicia; refiere al viaje del Consejero Fruchtenicht y la gestión realizada en Buenos Aires y CABA, para difundir los concursos; que se está trabajando en la actualización de los Temarios para los Concursos y en una nueva impronta para las Comisiones Evaluadoras de los Magistrados dentro de sus tres primeros años de función, el Consejero Defelice esta colaborando en cómo desarrollar un nuevo estilo de informes; que respondió el Defensor General a la nota remitida; se promoverá en las cátedras abiertas a partir de la próxima sesión; está en vigencia el nuevo reglamento de concursos y gracias a la colaboración del Consejero Manuel Burgueño Ibarguren, se actualizaron los formularios de inscripción; se pidió precisiones sobre los perfiles de los/las Magistrados/as, al STJ y los Ministerios Públicos. El Secretario da lectura a la Resolución N° 25/22 CM, cuyo orden del día que en su parte pertinente expresa "...1) Informe de Presidencia; 2) Tratamiento de los informes de Admisibilidad, que se encuentran pendientes y finalizados; 3) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir dos cargos de Juez de Ejecución, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y otro para la ciudad de Trelew; 4) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir dos cargos de Defensor/a Público Civil, uno para la ciudad de Trelew y otro para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 5) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir cuatro cargos de Jueces/zas

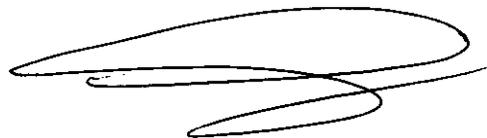
de Familia, tres para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn; 6) Reunión de Comisión de Presupuesto y Reglamento; 7) Tratamiento de la presentación realizada por el Dr. Gustavo Carranza Latrubesse; 8) Tratamiento de impugnación presentada por la señora Mirian Vázquez, en el Sumario N° 143/22 CM; 9) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 6/22 CM, caratulada “Dr. Enrique Aníbal Maglione s/ Denuncia contra Dr. Omar Rodríguez, Fiscal General de la ciudad de Trelew”; el Presidente MALERBA mociona incorporar al orden del día los puntos: 10) Tratamiento de la Denuncia presentada por la Dra. Cynthia Castro contra el Juez Penal de la ciudad de Trelew, Dr. Fabio Andrés Monti. 11) Aprobar la contratación de la empresa Guanacos Software Factory; 12) Incorporar al listado de Juristas Invitados, a dos Profesionales del Fuero Penal. Se aprueba por unanimidad. Los/las Consejeros/as dialogan sobre incorporar o no al orden del día el tema de la medida Cautelar con el Superior Tribunal de Justicia. El Secretario da lectura a las Resolución N° 26/22, de la conformación de las mesas evaluadoras para la presente sesión y a los sorteos de los trabajos prácticos, el orden de exposición, dejando constancia que estuvieron presentes en el sorteo los Pro Secretarios Norberto Páez y Carolina English y el Secretario Diego Daniel Cruceño. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Se inician los exámenes orales de Familia, en primer lugar, la Dra. Jorgelina Elizabeth Castillo y luego la Dra. Laura Alejandra Lorenzón, ambas para la ciudad de Comodoro Rivadavia y por último la Dra. Lina Ruth Scandroglio para el Juzgado de Familia de la ciudad de Puerto Madryn, todas ellas ante la mesa evaluadora conformada por los/las Consejeros/as Esteban Defelice, Mirta Antonena y el Jurista Invitado, Dr. Gustavo Moreno. Siendo las 13:30 horas se dispone un cuarto intermedio hasta las 15:30 horas. A las 15:30 horas se reanuda la sesión, se realizan los exámenes orales de los postulantes a Defensor/a Civil de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en primer término, la Dra. Carina Cristina Duo, luego la Dra. María Emilia López. Con posterioridad rinden las postulantes a Defensora Pública Civil para la ciudad de Trelew, en primer término, la Dra. Sabrina Paula Scipioni, luego la Dra. Ana María Casal y por último la Dra. Leticia Brun, ante la mesa examinadora conformada por los Consejeros Mario Luis Vivas, Raúl Fourgeaux y el Jurista Invitado, Dr. Gustavo Moreno. Se pasa a un cuarto intermedio de cinco minutos. Siendo las 18:15 horas se realiza una reunión entre el Pleno del Consejo y el Procurador General de la Provincia, Dr. Jorge Luis Miquelarena; el Consejero FRUCHTENICHT

comenta el trabajo realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, relacionado con la difusión de los concursos de este Organismo. Luego, siendo las 19:10 horas se realiza una reunión entre el Pleno del Consejo de la Magistratura y la Cátedra Abierta de Litigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, haciendo la exposición los Dres. Adrián Barrios, Jorge Benesperi y la Dra. María Alejandra Hernández. A las 20:38 horas se dispone un cuarto intermedio hasta el día 8 de junio a las 09:30 horas. Siendo las 09:50 horas del día 8 de junio del 2022, se reanuda la sesión. Se trabaja en comisión. Se hace un cuarto intermedio de diez minutos. Se reanuda el trabajo en comisión. Continuando con la sesión el Consejero FRUCHTENICHT da lectura al informe de Comisión de Admisibilidad de las denuncias presentadas contra la Dra. Mariel Alejandra Suarez; proponiendo por unanimidad la apertura Sumarial. Pide la palabra la Consejera CARDOZO refiere a la representación de los/las Consejeros/as en este Organismo, habla del decoro y de la atención que debemos prestar a las denuncias, destaca la seriedad y la transparencia con la que trabaja este Consejo; se dispone el sorteo del Consejero/a Sumariante siendo desinsaculada la Consejera Mirta PACHECO. Luego el Pleno debate sobre el pedido de suspensión de la Magistrada Dra. Suarez, sugerido por la Comisión de admisibilidad. Pide la palabra el Consejero BURGUEÑO IBARGUREN y mociona pedir la suspensión de la Magistrada en sus funciones, con sustento en el artículo 25 de la Ley V N° 80, fundamentando su postura; sometida a consideración del Pleno, por unanimidad el Consejo de la Magistratura, decide solicitar al Tribunal de Enjuiciamiento la suspensión de la Magistrada Sumariada, Dra. Mariel Suarez. Se da tratamiento al pedido de nulidad y a la denuncia de la Dra. Castro contra el Dr. Monti. Pide la palabra la Consejera PACHECO manifiesta que, independientemente del error material advertido por la denunciante en el dictamen reafirma el acto de disponer el archivo, tal como votara oportunamente; los Consejeros/as debaten sobre el tema. Sometida la moción de rechazar el pedido de nulidad, por unanimidad se rechaza; asimismo, por unanimidad se decide remitir las actuaciones, grabaciones y video que se encuentra circulando, al Ministerio Público Fiscal y vindicar en ese acto al Consejo de la Magistratura y también remitirlas al Tribunal de Disciplina de los Colegios Públicos de Abogados de los Dres. Cynthia Tamara Castro y Gastón Adán Bordier. Se da tratamiento a la denuncia presentada. Los/as Consejeros/as debaten sobre el tema. Sometida la moción de rechazar in limine la Denuncia N° 7/22 CM, el Pleno del Consejo de la



Magistratura la rechaza por unanimidad. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Continúa la sesión con el Jurista Invitado Dr. Gustavo Moreno dando lectura a los dictámenes de los concursos de Juez de Familia y Defensores Civiles. Se agradece al Dr. Moreno su colaboración. Se dispone una hora de cuarto intermedio. A las 15:00 horas se reanuda la sesión, se da tratamiento al punto 8 del orden del día, la presentación de la Sra. Vázquez contra el Dr. Fruchtenicht; pide la palabra el Consejero y expresa que no ha tenido relación personal, ni funcional con el Dr. Rivarola, que no es amigo ni enemigo del sumariado por lo que no tiene motivos para apartarse, mociona el rechazo; la consejera LEWIS refiere al desconocimiento del proceso en cuanto al mecanismo de los sorteos de sumariante, amplia rechazar la presentación en su conjunto; se somete a consideración del Pleno, rechazar, la impugnación contra el Consejero y el rechazo a las cuestiones con relación al sorteo del Sumariante; por unanimidad el Pleno del Consejo de la Magistratura aprueba la moción de rechazo. Se da tratamiento al punto siete del orden del día, la presentación del Dr. Carranza Latrubesse. Los Consejeros/as debaten sobre el tema; se somete a consideración os mociones, la moción de considerar la presentación como una reposición y darle tratamiento, votan por la afirmativa 2 Consejeros; por la moción de rechazar in limine el pedido por no ser este Consejo de la Magistratura un Organismo Jurisdiccional e improcedente, desde el punto de vista procesal, votan por la afirmativa 12 Consejeros/as. Por mayoría el Pleno del Consejo de la Magistratura, rechaza el planteo. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Se reanuda la sesión con los exámenes orales de los postulantes a Juez de Ejecución para la ciudad de Comodoro Rivadavia, en primer término, lo realiza el Dr. Carlos Martín Galíndez, luego el Dr. Matías González y después los postulantes a Juez de Ejecución para la ciudad de Trelew, primero el Dr. Mauricio Raúl Humphreys y luego el Dr. Christian Andrés Basilico, todos ellos ante la mesa examinadora conformada por los Consejeros Fruchtenicht, Jalón y el Jurista Invitado, Dr. Rafael Francisco Barreiro. Se retira de la sesión la Consejera Mirta Antonena. Continúa la sesión, con una reunión con los/a Licenciados/a en Recursos Humanos, Fabian Nesprias, Luis Laiacona del Ministerio Público Fiscal y Celina Feldman de la Defensa Pública, acompañada por el Defensor General Alterno de la Provincia, Dr. Jorge Benesperi. Siendo las 20:20 horas se dispone un cuarto intermedio hasta el día 9 de junio del 2022 a las 09:00 horas. Siendo las 09:32 horas del día 9 de junio se reanuda la sesión, se realizan las entrevistas personales de la

postulante a Juez de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, lo hace la Dra. Jorgelina Elizabeth Castillo; luego las entrevistas a las postulantes a Defensor/a Civil de la ciudad de Comodoro Rivadavia, primero la Dra. Carina Cristina Duo y luego la Dra. María Emilia López. Se dispone un cuarto intermedio de quince minutos. Se reanuda la sesión, Preside la Consejera Mirta Lewis, se dispone un trabajo en comisión. Continúa la sesión, la Consejera Sonia Donati, da lectura al informe de la Comisión de admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Juan José Soto Vargas, contra el Juez de Familia de la ciudad de Trelew, Dr. Daniel Manse; los/las Consejeros/as debaten sobre el tema; sometido a consideración del Pleno, por unanimidad se dispone el archivo de la denuncia presentada. Continúa la sesión presidida por el Consejero Tomás Esteban Malerba. Se da tratamiento a la denuncia N° 6/22 CM, presentada por el Dr. Maglione contra el Fiscal General de la ciudad de Trelew, Dr. Omar Rodríguez; los Consejeros debaten con relación a las recusaciones planteadas; el Consejero VIVAS da sus explicaciones del porqué no debe ser recusado, solicitando el rechazo de esta. FRUCHTENICHT dice que se encuentra comprendido en las causales de recusación y entiende debe aceptarse la misma; el Secretario explica por qué no debe aceptarse su recusación. Los Consejeros/as debaten sobre el tema; sometidas las mociones a consideración, por unanimidad se excusa de votar en sus recusaciones a los Consejeros Vivas y Fruchtenicht. Por unanimidad se acepta la recusación del Consejero Fruchtenicht; por la moción de no aceptar la recusación del Consejero Vivas, votan por la afirmativa 12 Consejeros/as y un voto por la recusación, rechazando por mayoría, la recusación; sometida la del secretario, por mayoría de 10 a 3, se rechaza. Se sortea la comisión de admisibilidad de la denuncia N° 6/22 CM, quedando conformada por los Consejeros/as: JALÓN, MALERBA, COYOPAY y DEFELICE. Se da tratamiento a la contratación de la empresa Guanacos; el Secretario explica los servicios requeridos a la empresa; los Consejeros/as debaten sobre el tema; sometido a consideración del Pleno la autorización de la contratación de la empresa Guanacos, por unanimidad se aprueba la misma, quedando a referéndum del Pleno, el instrumento contractual. Se da tratamiento al punto 12 del orden del día, Sometido a consideración del Pleno, se incorporan por unanimidad al listado de Juristas Invitados en materia Penal, los Dres. Daniel González Stier y Santiago Gabriel Márquez. El Presidente MALERBA comenta la idea de crear un órgano de consulta con ex Presidentes y Consejeros/as que han participado de este



Organismo, no hay objeciones. Se dispone un cuarto intermedio hasta las 15:30 horas. Siendo las 15:40 horas se reanuda la sesión. El Jurista Invitado Dr. Rafael Barreiro da lectura al dictamen de la mesa examinadora de los concursos de Juez de Ejecución de las ciudades de Trelew y Comodoro Rivadavia. Se realizan las entrevistas personales de los postulantes a Juez de Ejecución, primero el Dr. Carlos Martín Galíndez, luego el Dr. Matías González, después el Dr. Mauricio Raúl Humphreys y por último el Dr. Christian Andrés Basile. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Se reanuda la sesión, se realiza el debate para el cargo de Juez de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia; la Consejera CARDOZO mociona la selección a la Dra. Castillo Jorgelina para el cargo, destaca su desempeño técnico y la entrevista personal. BURGUEÑO IBARGUREN acompaña la moción de selección; FRUCHTENICHT adhiere a la moción de selección de la Dra. Castillo; FOURGEAUX se refiere a la postulante destacando su examen; sometida a consideración del Pleno, por unanimidad se selecciona a la Dra. Jorgelina Elizabeth Castillo como Jueza de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se delibera el cargo de Defensora Pública Civil de la ciudad de Comodoro Rivadavia; CARDOZO felicita a ambas postulantes, mociona se seleccione a la Dra. Carina Cristina Duo para el cargo; LEWIS mociona a la Dra. María Emilia López para el cargo de Defensora, considera tiene todos los atributos y refiere al orden de mérito en el examen técnico; COYOPAY felicita a las dos postulantes, adhiere a la moción de seleccionar a la Dra. Carina Cristina Duo; BURGUEÑO IBARGUREN adhiere a la moción de seleccionar a la Dra. Carina Cristina Duo; FRUCHTENICHT acompaña la moción de la Consejera Lewis, fundamentalmente por respetar el orden de mérito, dice que la Dra. López tiene la fibra del Defensor que el pretende; DONATI dice que es una selección muy difícil, que ambas tienen la actitud técnica necesaria, tiene en cuenta la integración de todas las etapas para decidir y acompañar la moción de la Consejera Cardozo; MALERBA expresa su orgullo que formen parte de la Defensa Pública. Sometidas a consideración del Pleno, por la moción de seleccionar a la Dra. Carina Cristina Duo, votan 10 Consejeros/as, por la moción de seleccionar a la Dra. María Emilia López, votan por la afirmativa 3 Consejeros/as, por mayoría el Pleno del Consejo de la Magistratura selecciona a la Dra. Carina Cristina Duo, como Defensora Pública Civil de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se debate para el cargo de Juez de Ejecución de la ciudad de Comodoro Rivadavia; pide la palabra BURGUEÑO IBARGUREN solicita se lo excuse de participar de la votación, por amistad con

el Dr. González y conocimiento de ambos; MALERBA solicita se los excuse de participar de la votación porque el Dr. Matías González, es su abogado en un litigio. el Pleno por unanimidad excusa de participar a ambos Consejeros. Preside la Consejera LEWIS. Pide la palabra el Consejero COYOPAY mociona para seleccionar en el cargo al Dr. Matías González, basado en su examen y en la entrevista personal que hacen al perfil del cargo; sometida la moción a consideración del Pleno por unanimidad se selecciona al Dr. Matías González, como Juez de Ejecución de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Preside nuevamente MALERBA. Se pasa a deliberar el cargo de Juez de Ejecución para la ciudad de Trelew; pide la palabra FOURGEAUX refiere a los exámenes técnicos y a las entrevistas personales, mociona se seleccione para el cargo al Dr. Mauricio Humphreys; LEWIS dice que es muy difícil discernir entre los dos candidatos, mociona se seleccione al Dr. Christian Andrés Basilico; DEFELICE adhiere a la moción de seleccionar a Mauricio Humphreys; sometidas ambas mociones a consideración del Pleno, por mayoría de 9 a 4, el Consejo de la Magistratura Selecciona al Dr. Mauricio Humphreys, como Juez de Ejecución N° 1, de la ciudad de Trelew. MALERBA destaca el orgullo de tener que seleccionar ante un excelente nivel, alienta a los postulantes a seguir participando en concursos, que es una circunstancia un momento. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Continúa la sesión. Se declaran desiertos los cargos de Juez de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia (dos cargos); un cargo de Juez de Familia para la ciudad de Puerto Madryn y un cargo de Defensor Público Civil para la ciudad de Trelew. Se retiran de la sesión el Consejero VIVAS y la Consejera DONATI. El Pleno mantiene una reunión con las Licenciadas en comunicación (community manager), que le presentan un proyecto, para trabajar con el Organismo en materia de comunicación, utilizando diferentes redes sociales. Luego se dispone trabajo en comisión y se sugiere su contratación, por un tiempo limitado, para evaluar resultados. Siendo las 20:45 horas se da por finalizada la sesión.



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO



Dr. Tomás Esteban Malerba

